



H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

INFORME ANUAL DE TRABAJO  
**COMITÉ DE INNOVACIÓN  
Y TECNOLOGÍA**  
**2018-2019**



# CONTENIDO

1) PRESENTACIÓN

2) INTEGRANTES DEL COMITÉ

3) INFORME ANUAL

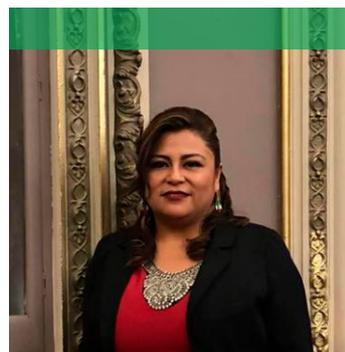
# INTEGRANTES DEL COMITÉ



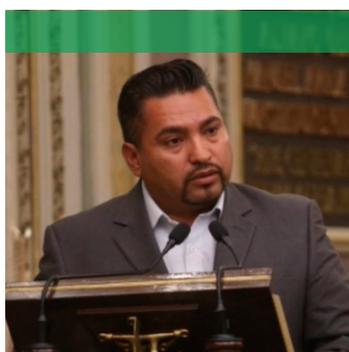
**Dip. Javier Casique  
Zárate**  
Presidente



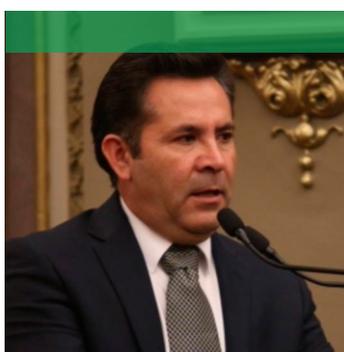
**Dip. Raúl Espinosa  
Martínez**  
Secretario



**Dip. Cristina Tello  
Rosas**  
Vocal



**Dip. Valentín  
Medel Hernández**  
Vocal



**Dip. Miguel  
Trujillo de Ita**  
Vocal



**Dip. Gerardo  
Islas Maldonado**  
Vocal



**Dip. Marcelo  
García Almaguer**  
Vocal



## **PRESENTACIÓN**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento el informe correspondiente a las actividades realizadas en el Comité de Innovación y Tecnología en el primer año de ejercicio de la LX Legislatura.

**P**arte fundamental del trabajo legislativo realizado ha sido la instrumentación de buenas prácticas legislativas que promuevan una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y el Congreso fomentando la apertura parlamentaria, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética y probidad de los legisladores.

En ese sentido, desde la Presidencia del Comité de Innovación y Tecnología se estableció un plan de trabajo para establecer acciones transversales de Parlamento Abierto bajo los siguientes principios.

- Derecho a la información.
- Participación ciudadana y rendición de cuentas.
- Información parlamentaria.
- Datos abiertos y no propietarios.
- Accesibilidad de los espacios y difusión.
- Legislar a favor del Gobierno Abierto.

## Reingeniería de la plataforma web del Congreso

En este sentido, se impulsó en coordinación con las áreas Administrativas del Congreso, una modernización a los mecanismos de comunicación digital con las que cuenta el poder legislativo.

Específicamente se realizó una reingeniería de la página web, convirtiéndola en una plataforma digital integral, más accesibles y cercana a la ciudadanía.

Ejemplo de ello es la creación del micrositio dedicado a la niñez poblana donde través de recorridos virtuales de dos pequeños llamados "Goyo" e "Ixta" se hace conciencia sobre los derechos de niñas y niños, además de fomentar su conocimiento sobre lo que representa el trabajo legislativo.

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
Niñez

H. Congreso de la Niñez





**D**el mismo modo se habilitó un microsítio para monitorear la actividad del volcán Popocatepetl.

Sin duda, la incorporación de las innovaciones tecnológicas en todos los aspectos de la vida cotidiana ya sea de las organizaciones o del propio gobierno, tiene múltiples beneficios que se traducen en una mejora en la calidad de vida de las personas.

El gran reto radica es lograr una mayor inclusión digital por lo que garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información nos permitirá ser una sociedad más libre y con mayores posibilidades de desarrollo.

El centro de esta iniciativa es el impulso de desarrolladores independientes, universitarios o microempresarios para que colaboren en el desarrollo de programas informáticos y aplicaciones web que sean útiles tanto para el gobierno como para los ciudadanos.

Con esta ley se promoverá el talento de desarrolladores locales de software libre para que puedan tener un ecosistema tecnológico que incentive su capacidad para proponer soluciones informáticas de bajo costo en aquellos problemas cotidianos ya sea de nuestras ciudades, de nuestro medio ambiente o del propio gobierno.

## INICIATIVA DE LEY DE SOFTWARE LIBRE Y CÓDIGO ABIERTO

Bajo este criterio se presentó la Iniciativa de Decreto, por el que se expide la Ley de Software Libre y Código Abierto del Estado de Puebla.



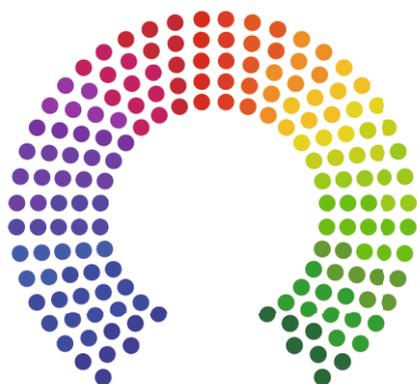


En suma, se pretende articular los esfuerzos institucionales junto con el sector educativo y empresarial para la conformación de laboratorios de software libre, donde se desarrollen aplicaciones y soluciones para los múltiples desafíos de nuestra sociedad, del sector productivo y de la administración pública.

## Accesibilidad a las sesiones del Pleno.

Bajo los principios de Parlamento Abierto también se impulsaron iniciativas para brindarle mayor accesibilidad a las sesiones de la actual legislatura.

Caso concreto fueron los puntos de acuerdo para que las sesiones de pleno sean transmitidas en lenguaje de señas además de la utilización del voto electrónico en las mismas.



**ALIANZA PARA EL  
PARLAMENTO  
ABIERTO**

